

Computo



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

# Resolución Ejecutiva Regional

N° .....368-2013-GR/MOQ

Fecha: 08 de Abril del 2013

**VISTO:**

El Informe N° 146-2013-GRPPAT/G.R.MOQ., de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 27867 y sus modificatorias, se aprueba la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la misma que emana de la voluntad popular y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante el documento del Visto, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial eleva la Memoria de Gestión Año 2012, consolidado a nivel del Gobierno Regional Moquegua;

Que, la Memoria de Gestión Año 2012, resume todas las acciones realizadas durante el Año Fiscal 2012, documento que sintetiza el trabajo de las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Moquegua, habiendo plasmado los logros más relevantes alcanzados en Proyectos y Actividades en los rubros de infraestructura económica y social, sectores productivos y asistenciales, entre otros;

Que, contándose con las autorizaciones correspondientes, es procedente emitir resolución de aprobación;

Estando con las visaciones respectivas y en uso de las atribuciones otorgadas a la Presidencia Regional, en virtud de lo dispuesto en el inciso d) del Art. 21 de la Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902 ;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la Memoria de Gestión Año 2012 consolidada a nivel del Gobierno Regional Moquegua , la misma que en fojas ciento noventicinco (195) en original, forma parte de la presente.

**ARTICULO SEGUNDO.- REMITASE** copia de la presente resolución a Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Órgano Regional de Control Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina de Cómputo e Informática, para su conocimiento y fines.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

JCC/DRAJ  
Mpm/Abg



GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA

ING. MARTIN A. VIZCARRA CORNEJO  
PRESIDENTE REGIONAL

